



**Sindicato del Profesorado Extremeño**  
[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)  
 Boletín digital, nº 47, de 8 de junio de 2012



**Información Sindical:** La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

## ¡SIGUEN LOS PAROS EN LOS RECREOS!



## ¡ÉXITO DE LOS ENCIERROS!



C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D  
 Plaza de los Reyes Católicos, 4  
 C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
 Plaza del Salvador, 7 Bajo  
 C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES  
 06001 BADAJOZ  
 06800 MÉRIDA  
 10600 PLASENCIA  
 06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
 924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
 924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427  
 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089



**COMUNICADO CONJUNTO DE LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA**

Mérida, 7 de junio de 2012

Celebrada hoy miércoles, día 7 de junio, reunión de la Mesa Técnica de Educación los sindicatos con representación en la mesa sectorial de educación en Extremadura, CSI, PIDE, CCOO, ANPE y UGT, queremos

**COMUNICAR LO SIGUIENTE**

**1) Una vez más la Consejería de Educación y Cultura nos niega los datos concretos sobre los recortes de personal que se van a producir el próximo curso.** Los sindicatos venimos exigiendo estos datos desde la publicación, el pasado 20 de abril, del RDL 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. La administración educativa extremeña viene escudándose, desde entonces en la elaboración de informes técnicos, cuyo resultado final no se nos proporciona.

**2) La Consejería de Educación y Cultura reitera su voluntad de aplicar, sin negociación previa, medidas no contempladas en el RDL 14/2012,** tales como la limitación del cobro del verano al personal interino y la carga sobre el profesorado mayor de 55 años de la reducción de horas lectivas acordadas en el año 2007, y cuyo coste ahora se quiere que asuma el profesorado afectado. Los sindicatos nos oponemos frontalmente a la aplicación de estas medidas y todas aquellas que perjudican la calidad de la enseñanza extremeña.

**3) No se ha aclarado en la reunión algunas de las cuestiones de interés para el profesorado planteadas por los sindicatos,** tales como la casuística derivada del posible aumento de profesores desplazados y suprimidos, o los criterios para la aplicación de los aumentos de ratio alumnos/aulas o la supresión de bachilleratos, contemplados en el RDL 14/2012. Tampoco se ha dado una fecha para el conocimiento exacto de la disminución de puestos interinos.

**4) La Consejería ha anunciado al final de la reunión su previsión de que el cupo de profesores disminuirá en una cantidad que puede variar desde las 450 plazas a más de un millar.** Los sindicatos entendemos que esa disminución de profesores, que se suma a las producidas en años anteriores, tendrá efectos negativos sobre la calidad del sistema público educativo de Extremadura.

**5) Consideramos positivo el compromiso, manifestado por el Sr. Secretario General de Educación, de que se mantendrá el peso relativo de las redes de centros pública y concertada.** Asimismo valoramos los canales de diálogo abiertos, al mismo tiempo que exigimos que se transformen cuanto antes en procesos negociadores, como exige la misma naturaleza de la Mesa Sectorial.

**6) Los sindicatos mantenemos las movilizaciones convocadas para el mes de junio** hasta que la Consejería de Educación y Cultura abra un proceso de negociación con los legítimos representantes del profesorado extremeño. Estas medidas se concretan en los encierros en centros que se han realizado ayer 7 de junio, las concentraciones a la hora del recreo todos los miércoles del mes, paros parciales los días 12 y 14 y una gran manifestación sectorial en Mérida el miércoles día 13 a las 19'30.n

**CSI-F PIDE CCOO ANPE FETE-UGT**

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089





**Sindicato del Profesorado Extremeño**  
 www.sindicatopide.org  
 Boletín digital, nº 47, de 8 de junio de 2012



## ¡SIGUEN LAS MOVILIZACIONES!

*Tras las concentraciones en los centros, la huelga y manifestaciones del mes de MAYO...*

*En JUNIO continúa la*

## ¡¡LUCHA CONTRA LOS RECORTES!!

*En defensa de la educación pública de Extremadura*



**CONCENTRACIONES Y CACEROLADAS** ✓  
 Todos los miércoles del mes de junio  
 En nuestro centro, durante el recreo o período de descanso, con todo el ruido que podamos hacer e invitando a madres, padres y alumnos.

**7 de JUNIO** ✓  
**ENCIERRO EN TU CENTRO**  
 Invitamos a todos los miembros de nuestra comunidad educativa, preparamos actividades para informar sobre los recortes... a partir de las 6 de la tarde

**13 de JUNIO** ✓  
**GRAN MANIFESTACIÓN EN MÉRIDA**  
 Salimos a las 19.30 horas desde la rotonda del Puente Lusitania para terminar en la Plaza de España

**12 de JUNIO** ✓  
**PARO INTERMITENTE**  
 Paramos a primera hora del horario lectivo del centro

**14 de JUNIO** ✓  
**PARO INTERMITENTE**  
 Paramos a última hora del horario lectivo del centro

Other signs on the board: "NO A LOS RECORTES", "POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA", "NO HAY EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD", "CONTRA LOS RECORTES / No te cortes!", "Educación = JARDÍN", "EDUCACIÓN ≠ GASTO"

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D  
 Plaza de los Reyes Católicos, 4  
 C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
 Plaza del Salvador, 7 Bajo  
 C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁ CERES  
 06001 BADAJOZ  
 06800 MÉRIDA  
 10600 PLASENCIA  
 06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
 924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
 924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427  
 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089



## **¡NO AL PLAN DE REFUERZO ESTIVAL!**

Dentro de la agresión y desmantelamiento que estamos sufriendo en la Educación Pública de Extremadura, asistimos a una vuelta de tuerca más por la intención de la Consejería de Educación y Cultura de implantar las clases de refuerzo en periodo estival, sin tener en cuenta la barrera que supone las altas temperaturas y la ridícula pretensión de querer que en 10 días se recupere el curso, amén del derroche económico que supone un plan cuyos resultados están, como mínimo, comprometidos; no hay nada más que analizar a su “hermano mayor” (PEREX) para darse cuenta de que ciertos programas son un dispendio económico inasumible en tiempos de crisis.

El alumno que no progresa de forma adecuada durante el curso, no necesita 10 días de clases estivales, lo que necesita es un plan de apoyo durante el curso que le lleven a dominar los aspectos básicos de las instrumentales y ser capaz de desarrollar capacidades que vayan desarrollando el autoaprendizaje como herramienta fundamental. No se habla de tutoría, individual o grupal, con los padres y con los alumnos; no se menciona la educación personalizada y sus exigencias; no se programa el aprendizaje cooperativo y la tutoría entre iguales; no se menciona la participación tanto de padres como de alumnos en los Planes de centro, e incluso en los de Aula... ya que el curso que viene no podrán llevarse a cabo al despedirse a cientos de maestros y profesores.

## **¡NO AL DESPILFARRO DE TRES MILLONES DE EUROS!**

### **Las clases de refuerzo estivales no son la solución al problema de los suspensos**

Los recursos económicos y humanos debemos emplearlos durante todo el curso para motivar y rescatar al alumno que lo necesite y que muestre interés por su formación. El refuerzo debe ser continuado a lo largo del curso.

Al ser **las clases de refuerzo estivales** voluntarias para los centros, creemos que **no deberían solicitarse** y que, ante su ineficacia, **LOS CENTROS EDUCATIVOS EXTREMEÑOS DEBEN MANIFESTARSE EN CONTRA DE LAS MISMAS A TRAVÉS DEL PRONUNCIAMIENTO CLARO DE LOS CLAUSTROS.**

## **¡NO A LAS CLASES DE REFUERZO EN VERANO!**

Claustros que se han manifestado en contra hasta ahora: IES de Castuera, IES San José de Villanueva, IES de Logrosan, IES de Loustau-Valverde, IES de Quintana de la Serena, IES Benazaire de Herrera del Duque, IES Pedro Alfonso de Orellana la Vieja, IES de Campanario,...y siguen celebrando claustros extraordinarios en otros centros. ¡Gracias!





Sindicato del Profesorado Extremeño



El Sindicato PIDE manifiesta su más enérgica protesta y decepción por los recortes que sufrirán el alumnado y los docentes extremeños de la Enseñanza Pública, anunciados por el Ministro de Educación D. José Ignacio Wert a los Consejeros de Educación de las CCAA en la Conferencia Sectorial del 16 de abril de 2012. Ya que consideramos que existen partidas presupuestarias de gastos innecesarios y superfluos en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que pueden suprimirse o modificarse en su cuantía sin tener que aumentar ratios, incrementar horas lectivas, suprimir modalidades de bachillerato... y cualquier otra medida que suponga un empeoramiento de las condiciones laborales de los docentes extremeños y sus alumnos.

Por ello hemos presentado varios registros, al Presidente del Gobierno de Extremadura y a la Consejera de Educación y Cultura ( <http://www.sindicatopide.org/Varios2011-12/Abril12/RegRecortesWert.pdf> ), solicitando la disminución o supresión de partidas presupuestarias de nuestra Consejería antes de aplicar cualquiera de los recortes propuestos por el Ministro de Educación:

**TOTAL CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Concepto	Actual	Modificación	Ahorro
Educación	54.921.253,00 €	2.009.660,00 €	52.911.593,00 €
Cultura	1.046.345,00 €	350.000,00 €	696.345,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>55.967.598,00 €</b>	<b>2.359.660,00 €</b>	<b>53.607.938,00 €</b>

**ÁMBITO DE EDUCACIÓN**

Concepto		Actual	Modificación	Ahorro
<b>Conciertos educativos</b>	<b>Infantil 2º ciclo y primaria</b>	23.547.393,00 €	0,00 €	23.547.393,00 €
	<b>ESO</b>	21.283.908,00 €	0,00 €	21.283.908,00 €
	<b>Bachillerato</b>	1.856.857,00 €	0,00 €	1.856.857,00 €
	<b>FP</b>	2.796.976,00 €	0,00 €	2.796.976,00 €
Programa Proa Abandona		241.128,00 €	40.000,00 €	201.128,00 €
Ayudas a programas educativos		34.100,00 €	0,00 €	34.100,00 €
Investigación educativa		367.026,00 €	0,00 €	367.026,00 €



**Sindicato del Profesorado Extremeño**  
 www.sindicatopide.org  
 Boletín digital, nº 47, de 8 de junio de 2012



FUNDECYT	67.434,00 €	5.000,00 €	62.434,00 €
Escuelas viajeras	88.750,00 €	0,00 €	88.750,00 €
Rutas literarias	21.720,00 €	0,00 €	21.720,00 €
Familias por la Educación	80.404,00 €	9.000,00 €	71.404,00 €
S.E.E.M. Ventura Reyes Prosper	11.875,00 €	0,00 €	11.875,00 €
Sociedad Estudios Clásicos	9.500,00 €	0,00 €	9.500,00 €
Agentes socioeconómicos	40.500,00 €	0,00 €	40.500,00 €
Proyecto MAES	25.000,00 €	0,00 €	25.000,00 €
PALE	473.705,00 €	100.000,00 €	373.705,00 €
Comunidad educativa 2.0	2.183.325,00 €	1.746.660,00 €	436.665,00 €
Recursos educativos digitales	300.000,00 €	9.000,00 €	291.000,00 €
PROA/ABANDONA	947.183,00 €	100.000,00 €	847.183,00 €
FREAPA/CONCAPA	13.945,00 €	0,00 €	13.945,00 €
Colegio Biólogos	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
REALCE	43.344,00 €	0,00 €	43.344,00 €
Apoyo centros infantil gestionados por entidades privadas	249.480,00 €	0,00 €	249.480,00 €
Construcción, ampliación , rehabilitación y equipamientos centros infantiles gestionados por empresas privadas	106.000,00 €	0,00 €	106.000,00 €
Apoyo centros infantil gestionados por empresas privadas	58.700,00 €	0,00 €	58.700,00 €
Construcción, ampliación , rehabilitación de centros infantiles gestionados por empresas privadas	70.000,00 €	0,00 €	70.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>54.921.253,00 €</b>	<b>2.009.660,00 €</b>	<b>52.911.593,00 €</b>

**ÁMBITO DE CULTURA**

Concepto	Actual	Modificación	Ahorro
CEXECI	518.319,00 €	200.000,00 €	318.319,00 €
F. E. de Corales	30.049,00 €	0,00 €	30.049,00 €
A. escritores Extremeños	43.844,00 €	0,00 €	43.844,00 €
A. E. gestores culturales	68.040,00 €	0,00 €	68.040,00 €
Observatorio extremeño Gestores culturales	50.400,00 €	50.000,00 €	400,00 €
Universidades populares	176.400,00 €	50.000,00 €	126.400,00 €
Unión bibliófilos extremeños	43.844,00 €	0,00 €	43.844,00 €
Federación Extremeña de Folklore	115.449,00 €	50.000,00 €	65.449,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.046.345,00 €</b>	<b>350.000,00 €</b>	<b>696.345,00 €</b>

Asimismo, el sindicato PIDE denuncia públicamente que existen cientos de partidas menos necesarias, en tiempo de crisis como el que sufrimos, en los presupuestos del Ministerio de Educación, que deberían ser



# Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

Boletín digital, nº 47, de 8 de junio de 2012



recortadas antes de verse afectado nuestro alumnado por la pérdida de la calidad de la Enseñanza Pública y los puestos de trabajo de sus maestros y profesores. Así, por ejemplo, no es lógico que el Ministerio de Educación gaste 59.700.000 euros para el Plan PROA cuando impone a las CCAA despedir docentes de la Enseñanza Pública. Por lo que abogamos por su eliminación junto al resto de partidas innecesarias antes que tocar, ni siquiera, un solo puesto de trabajo docente.

Por lo que desde PIDE solicitamos que antes de emprender las duras e injustificadas medidas que propone el Ministro de Educación D. José Ignacio Wert, contra la Educación Pública de Extremadura, se reduzcan o eliminen otras partidas presupuestarias de Extremadura que son innecesarias en tiempo de crisis. Que se estudien y apliquen las medidas de ahorro propuestas por el sindicato PIDE, sin recortar puestos de trabajo docentes, sin aumentar la ratio de los alumnos y las horas lectivas del profesorado, sin suprimir modalidades de bachillerato... ni aplicar ninguna otra medida que suponga una disminución de la oferta y de la calidad de la Educación Pública de Extremadura.

## B R E V E S

**LISTAS DEFINITIVAS INTERINOS.** Las de Secundaria y resto de cuerpos de EEMM (Enseñanzas Medias) se publicarán a mediados de junio. Las del Cuerpo de Maestros antes de acabar junio con la incorporación de la nota de oposición del 2011 conseguida en otras comunidades autónomas.

**PETICIÓN DE DESTINOS PARA EL CURSO 2012/2013.** Las convocatorias de petición de destinos para los colectivos de funcionarios pendientes se publicarán previsiblemente la semana del 11 al 15 de junio. Asimismo, en la misma semana, se publicará la petición de destinos para maestros interinos.

**ADJUDICACIONES INICIO DE CURSO 2012/2013.** Todas las adjudicaciones de inicio de curso de funcionarios de carrera: Suprimidos, desplazados, reingresados, pérdida de destino por sentencia judicial, comisiones de servicio, expectativas... serán entre los meses de junio y julio. Las adjudicaciones de funcionarios interinos serán definitivamente en los últimos días de agosto y primeros de septiembre.

### SERVICIOS DEL SINDICATO PIDE

- **Sede virtual** abierta las 24 horas en la dirección [www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, contactar con tu delegado de zona, asesoría jurídica...
- **Sedes físicas** en Cáceres (Gómez Becerra, 2 - 2º D), Badajoz (Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo, en Puerta de Palmas), Mérida (San Salvador, 13 - 2ª planta), Plasencia (Plaza del Salvador, 7 Bajo) y Don Benito (Arroyazo, 1 - 1º Izquierda). Está planificada la apertura de nuevas sedes en Navalmoral de la Mata, Zafra y Coria.
- **Información diaria** y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- **Asesoría y defensa Jurídica** en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- **Defensa de tus intereses** en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar, Comisión regional de Red de Centros...
- **Cursos de Formación Homologados** mediante convenio firmado con la Consejería de Educación...

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089